

004-RNPN-2023

RESOLUCIÓN MOTIVADA 04/UAIP-2023

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en Alameda Manuel Enrique Araujo, edificio Carbonell, Colonia Roma, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **004-RNPN-2023**, presentada por la ciudadana

[REDACTED], solicitando la siguiente información: *"Solicitud del número de niñas y adolescentes registradas como madres en asentamientos de nacimiento de los Registros del Estado Familiar de los municipios de Santa Ana, San Miguel y San Salvador de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, clasificadas por edades, y lugar de procedencia ejemplo: comunidad, colonia, barrio o cantón de procedencia(sic)".* Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor Ernesto David Perdomo Barraza, jefe de la Unidad Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios, obteniendo respuesta, por correo electrónico institucional, en el que se establece: *"...al respecto informar que de acuerdo a la información solicitada, validamos que dichos datos no los poseemos en el RNPN, por tanto no se puede entregar dicha información, sugiriendo que dicha solicitud sea hecha al Ministerio de Salud u otra entidad... (sic)".* Por lo que con base al artículo 69 de la ley de Acceso a la Información Pública, la oficial de Información no identifica otras acciones para la obtención de esa información, por lo que es inexistente en el Registro Nacional de las Personas Naturales.

Por lo anterior y con base a los artículos 65 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información que consiste en: número de niñas y adolescentes registradas como madres en asentamientos de nacimiento de los Registros del Estado Familiar de los municipios de Santa Ana, San Miguel y San Salvador de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, clasificadas por edades, y lugar de procedencia. Se adjunta copia de correo electrónico, donde se establece la inexistencia.

Notifíquese,


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.